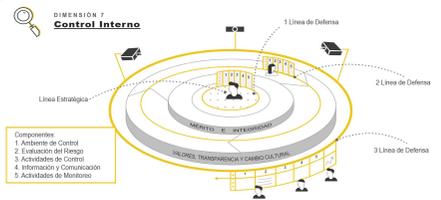


Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC atendiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable ha implementado diferentes herramientas con la finalidad de atender cada una de las necesidades, destacándose por el cumplimiento de sus actividades estratégicas, misionales y de apoyo. De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno se puede evidenciar el mejoramiento continuo de los componentes, así: Ambiente de Control: Avance de cumplimiento del 98%, evidenciándose un aumento de 4%. Evaluación de Riesgos: este indicador opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos. Actividades de Control: Avance de cumplimiento del 100%, este indicador muestra un comportamiento estable. Información y Comunicación: Avance de cumplimiento del 100%, este indicador muestra un comportamiento estable. Monitoreo: Avance de cumplimiento del 100%, evidenciándose un aumento de 4%. Conforme a lo anterior se observa que los 5 componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando. A la fecha la Corporación continúa implementando estrategias y acciones concretas en pro del mejoramiento continuo de los componentes evaluados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en estricto cumplimiento de la Ley 87 de 1993 ha desarrollado de manera permanente el ejercicio del Control Interno, lo que ha permitido que a través de la integración de los diferentes procesos institucionales y el cumplimiento de la dimensión 7 de MIPG (Modelo Estándar de Control Interno MECI), se logra dar cumplimiento a los objetivos institucionales. En virtud de lo anterior, es necesario mencionar que la Entidad dentro de su Sistema de Control Interno ha incorporado los siguientes equipos que permiten brindar una respuesta efectiva a los objetivos evaluados: • Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Este comité fue creado mediante la Resolución No. 1146 del 30 de octubre de 2018, precedido por el director general de la Corporación. • Comité de Proyectos: Liderado por la Segunda Línea de defensa y con participación activa de la primera línea de defensa. • Comité General de Inversiones: Liderado por la primera línea de defensa. Además, la Corporación adopta la gestión por procesos; igualmente cuenta con manual de funciones y mapas de riesgos. Es importante resaltar la incorporación del aplicativo DARUMA como herramienta para el seguimiento y control.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, cuenta con una estructura organizacional y manual de funciones, que permite identificar las líneas de defensa, estableciendo los roles y responsabilidades de todos los actores de la gestión del riesgo y control en la Organización.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Este componente presenta un incremento de cuatro puntos porcentuales, esto como consecuencia de la apropiación del código de integridad, igualmente lo relacionado con el conflicto de intereses.	94%	Este componente presento una disminución de dos puntos porcentuales esto como consecuencia de la expedición de la Resolución 0100 No. 0500-0700 del 4 de octubre del 2021 Política de Administración del Riesgo, conllevando esta situación a que a la fecha se estén ajustando cada uno de los mapas de riesgos de los procesos de la Corporación.	4%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	100%	Se evidencia un aumento significativo en este componente como consecuencia de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación independiente en donde se pudo observar el adecuado funcionamiento de la actividad 7.1 y 9.2.	0%
Actividades de control	Si	100%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	100%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	0%
Información y comunicación	Si	100%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	100%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	0%
Monitoreo	Si	100%	Este componente presento un incremento de cuatro puntos porcentuales esto como consecuencia de las recomendaciones que se realizan a los líderes de los procesos como resultado de las auditorías internas.	96%	Este indicador muestra un comportamiento estable.	4%